



## El Cabildo presta asistencia a los municipios para la redacción de los planes de emergencia

*La Corporación insular invertirá 200.000 euros en el periodo 2017-2021 para dotar a 13 municipios de este instrumento de planificación*

**Tenerife** – 19/01/2017. El Cabildo de Tenerife, a través del área de Seguridad, pondrá en marcha el programa de asistencia y apoyo a los municipios para la redacción de los Planes de Emergencias Municipales (Pemus). Con esta iniciativa se pretende dotar a determinados municipios del instrumento de planificación necesario para afrontar de manera adecuada la gestión de las emergencias extraordinarias. La iniciativa cuenta con una inversión de 200.000 euros durante el periodo 2017-2021 y beneficiará a los municipios de La Guancha, San Juan de la Rambla, Santiago del Teide, Buenavista del Norte, Los Silos, Garachico, Santa Úrsula, La Victoria de Acentejo, La Matanza de Acentejo, El Sauzal, Tegueste, Arafo y Fasnia.

El director insular de Seguridad, Javier Rodríguez, indica que “en la actualidad sólo 13 de los 31 municipios de la Isla disponen de su Plan de Emergencias y la voluntad y compromiso del Cabildo es corregir esta situación, prestando el apoyo técnico y económico necesario a aquellos que tienen menor capacidad financiera y de gestión para realizarlo. Es obligatorio que las actuaciones en emergencias estén definidas en un plan y no queden a expensas del nivel de organización interno que tenga cada ayuntamiento”.

Javier Rodríguez visitó hoy [jueves 19] los municipios de San Juan de la Rambla y La Guancha para empezar a coordinar las actuaciones y establecer los mecanismos adecuados de coordinación técnica entre el Cabildo y los ayuntamientos. El encuentro contó con la presencia de la alcaldesa de San Juan de la Rambla, Fidela Velázquez, y del alcalde de La Guancha, Antonio Hernández, así como técnicos insulares y municipales. La redacción de estos dos planes de emergencia municipales se han encargado a la Cátedra de Reducción del Riesgo de Desastre-Ciudades Resilientes de la Universidad de La Laguna, a través de la Fundación General de la Universidad, que es un equipo de trabajo que tiene experiencia contrastada en la elaboración de este tipo de planes.

Los Planes de Emergencias Municipales establecen una estructura jerarquizada de mando, asignan funciones a los diferentes grupos que intervienen y designan puestos de responsabilidad a distintos niveles y concibe los protocolos de actuación. En definitiva, proporciona los mecanismos para que cada ayuntamiento actúe de forma apropiada durante la emergencia.